

04/2015

15 de julio de 2015

Francisco José Berenguer Hernández

LA REVISIÓN CUATRIENAL
NORTEAMERICANA DEL SECTOR
ENERGÉTICO

[Visitar la WEB](#)

[Recibir BOLETÍN
ELECTRÓNICO](#)

LA REVISIÓN CUATRIENAL NORTEAMERICANA DEL SECTOR ENERGÉTICO

Resumen:

Ante la incidencia del sector energético estadounidense en el panorama mundial de la energía, este documento pretende informar brevemente de los principales contenidos del Informe Presidencial norteamericano, llamado *Quadrennial Energy Review*, publicado en el reciente mes de abril de 2015.

Abstract:

T Given the impact of the US energy sector in the global energy panorama, this document is intended to briefly describe the main contents of the American presidential report called "Quadrennial Energy Review", published on April 2015.

Palabras clave:

Energía, Estados Unidos, Revisión Energética Cuatrienal.

Keywords:

Energy, the United States, Quadrennial Energy Review.

INTRODUCCIÓN

La centralidad de la seguridad energética en el entorno no solo de la seguridad nacional, sino simplemente como posibilitador indispensable para los países y sus ciudadanos de desarrollar sus actividades cotidianas, hace que el estudio del sector energético sea hoy uno de los pilares básicos de la geopolítica y, en consecuencia, de la geoestrategia global. Por tanto, la publicación del informe cuatrienal acerca del sector energético norteamericano remitido por la Casa Blanca es un hecho relevante, principalmente ante la gran incidencia del papel polifacético de los Estados Unidos en el panorama mundial de la energía, y, por supuesto, en el español.

QUADRENNIAL ENERGY REVIEW: ENERGY TRANSMISSION, STORAGE, AND DISTRIBUTION INFRASTRUCTURE

Tras ese título se desgranar diez capítulos que pretenden ser no solo una “fotografía” del sector, sino también incluir un análisis de las tendencias de cada uno de los subsectores energéticos específicos, por lo que este importante documento no está exento de un carácter estratégico y orientador.

Las principales ideas contenidas, sobre todo desde el punto de vista de la posible incidencia de estos conceptos y realidades en el entorno internacional, con una más que posible afectación o paralelismo al sector energético y de seguridad español, son las siguientes:

- El panorama energético estadounidense está sometido a un profundo y rápido cambio, por el que este país se ha convertido en el principal productor mundial de la suma de petróleo y gas natural.
- Su grado de eficiencia energética del conjunto de las infraestructuras, industria, automoción, uso doméstico, etc., ha experimentado una notable mejoría. Aunque la disminución del consumo total de energía se establece en un modesto 1,9%¹, esta cifra no deja de ser un logro considerable en el entorno de una sociedad fuertemente energívora con incrementos sostenidos del consumo hasta la actualidad.
- El consumo de petróleo se ha estabilizado, el de carbón declina mientras que aumenta el de gas natural y de las energías renovables, principalmente centrado este aumento en la energía eólica y solar.

¹ Los datos incluidos en el informe y reflejados en este documento proceden de la *Energy Information Administration*, agencia oficial de la administración estadounidense en el ámbito energético. <http://www.eia.gov/>

- El foco de la política energética estadounidense ha variado en los últimos cuatro años desde la preocupación por la importación de petróleo y el precio de éste hasta el instante actual, en el que la discusión en torno a esa política se centra principalmente en qué tipos de productos energéticos y en qué cuantía deberían ser exportados a terceros países. Es decir, del cambio desde importador neto de energía a exportador.
- Un segundo factor primordial de su política energética se orienta hacia la seguridad del transporte de grandes cantidades de productos energéticos, tanto en lo concerniente a vías marítimas como terrestres.
- Y, como no podía ser de otro modo, un tercer punto axial referido a la incidencia del sector energético estadounidense en el desafío del cambio climático a nivel global. La concienciación nacional en este punto se ha incrementado notablemente durante los mandatos del presidente Obama.
- La mayor parte de los puntos anteriores tiene como consecuencia que la red nacional de transporte y distribución de energía resulta, en parte, anticuada y obsoleta, por lo que una de las acciones indicadas por el informe consiste en la adecuación de dicha red a los cambios descritos en los puntos anteriores, incrementando al mismo tiempo su resiliencia y seguridad física.
- La mayor debilidad detectada en las infraestructuras norteamericanas reside en la proporcionalmente mayor obsolescencia de la red eléctrica, que requerirá hasta 2030 la enorme inversión de unos 2 billones de dólares, que deberá ser afrontada en su mayor parte por las empresas. Además el resto de las infraestructuras y subsectores energéticos son cada vez más dependientes para su funcionamiento del uso intensivo de electricidad, por lo que la interdependencia entre las diferentes fuentes primarias es cada vez mayor.
- También la red de distribución de gas afronta una obsolescencia considerable, en torno a 50 ó 60 años en muchas de las infraestructuras, que deben adaptarse además a un escenario muy probablemente exportador en los próximos años. Requiere también de una importantísima inversión a medio plazo.
- Un punto del informe que es especialmente llamativo es la llamada a realizar los cambios necesarios en el ámbito de la educación y la formación profesional, con la finalidad de disponer en los años por venir de los profesionales adecuados para la gestión de un sistema energético crecientemente complejo, integrado e interconectado.
- Reconoce la preocupación ante la vulnerabilidad del sector ante las catástrofes naturales y, muy especialmente ante los ciberataques, que crecen en frecuencia y peligrosidad.

Todos estos puntos son, lógicamente, ampliamente tratados y detallados en los correspondientes capítulos del amplio documento.

RECOMMENDATIONS IN BRIEF O LÍNEAS DE ACCIÓN RECOMENDADAS

Lo que realmente confiere al informe un auténtico carácter estratégico – la unión de los fines perseguidos con los medios disponibles – son las líneas de acción recomendadas en el resumen ejecutivo que antecede a la sucesión de los distintos capítulos. Son numerosas y en ocasiones muy específicas, por lo que se consideran las más interesantes o de mayor aplicación más allá del sistema específicamente estadounidense las siguientes:

- Analizar la necesidad de crear o incrementar reservas de los distintos productos energéticos, incidiendo además en la conveniencia de que dichas reservas tengan presencia y distribución regional. Estas reservas estratégicas deben de ser capaces de suministrarse localmente en casos de fallo o alteración ilícita de la red ordinaria de distribución de energía.
- Integrar la normativa y capacidad legislativa y ejecutiva en materia de energía en una sola autoridad, evitando duplicidades o contradicciones entre las distintas autoridades estatales, regionales o locales.
- Coordinar y alinear los objetivos del sector a través de las diferentes áreas de competencia gubernamental, empresarial y en el ámbito de los consumidores industriales y domésticos.
- Uniformar y estandarizar los métodos para vigilar y verificar los parámetros de eficiencia energética, frecuentemente dispares actualmente en cuanto al método utilizado, restando confianza en los resultados obtenidos y dificultando, en consecuencia, la aplicación de medidas correctoras.
- Realizar las inversiones necesarias para mejorar la capacidad nacional de análisis y respuesta en situaciones de crisis energética.
- Continuar investigando en el desarrollo de combustibles adecuados para la automoción, distintos de los derivados del petróleo.
- Impulsar la sinergia entre el sector público y el privado para la actualización y explotación adecuada de la red nacional de distribución de la energía.
- Incrementar el intercambio de datos e información del sector energético en el ámbito regional, principalmente con los países fronterizos, mejorando así el potencial de interconexión y reforzamiento mutuo.

- En el mismo sentido, armonizar la normativa con los países fronterizos. En el caso de España esta línea de acción ha de ser contemplada tanto en el ámbito de la Unión Europea como de nuestros vecinos norteafricanos.
- Promover las infraestructuras de producción y transporte energético en el Caribe, con el objeto de mejorar las posibilidades de diversificación geográfica en las importaciones de energía.
- Continuar apoyando la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, principalmente los que más directamente inciden en el cambio climático.
- Impulsar la disposición de datos significativos para el análisis y la coordinación de los efectos medioambientales del sector y las medidas paliativas asociadas.
- Estudiar los cambios y desarrollos a introducir en los currícula educativos y universitarios para generar profesionales adecuados para el moderno sector energético, incluyendo propuestas innovadoras de formación online.
- Apoyar el desarrollo de una comunidad educativa que, integrada por elementos de todos los actores del sector energético, pueda proporcionar la educación e instrucción citada en el punto anterior.

CONCLUSIONES

A pesar de tratarse de un documento específicamente por y para los Estados Unidos, por lo que muchos de los contenidos no tiene aplicación directa ni en España ni en el conjunto de la UE, contiene numerosos conceptos de gran interés que, más allá de ser muy válidos para la reflexión de autoridades, empresas y consumidores sobre el sector energético, pueden ser de gran ayuda para el desarrollo de documentos de planeamiento y análisis, así como para el desarrollo por parte de todos los actores de una mayor cultura en torno a la seguridad energética nacional. Sobre este último aspecto son de destacar dos ideas:

- En un entorno nacional tan descentralizado como el estadounidense, se hace hincapié en la imperiosa necesidad de la integración y compartición de objetivos entre todos los actores nacionales del sector energético, tanto gubernamentales como privados, bajo la dirección de una autoridad nacional que sea capaz de armonizar y homogeneizar normativas, criterios de observación de datos, disposición común de los mismos, distribución coherente de las infraestructuras asociadas a las reservas estratégicas, etc. Esta figura ha de ser capaz, además, de aumentar sus competencias puntualmente en caso de emergencias energéticas regionales o nacionales.

- El trabajo coordinado e integrado de los distintos actores energéticos con los responsables del sistema educativo nacional, de modo que dicho sistema sea capaz de proporcionar a la nación los futuros profesionales idóneos, en cantidad y calidad, para afrontar los retos técnicos y empresariales que demanda un sector estratégico para la vida nacional, cada vez más complejo y en un imparable proceso de cambio e innovación.

*Francisco J. Berenguer Hernández
TCOL.EA.DEM
Analista Principal IEEE*